



**3er CONCURSO NACIONAL DE INNOVACIÓN
Y EMPRENDIMIENTO
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.**

Lineamientos de participación

De los participantes.

1. El Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento (CONIES 2018), contempla la participación de los estudiantes inscritos y egresados de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas en los niveles de: Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura e Ingeniería.
2. Los participantes podrán ser egresados siempre y cuando no sobrepasen un periodo de un año cumplido a la fecha de la celebración del evento CONIES 2018, que se llevará a cabo los días **22 y 23 de noviembre** del 2018 en las instalaciones del recinto **Foro Trece** en el Estado de **Aguascalientes, Aguascalientes**.
3. La Universidad Tecnológica o Politécnica será la responsable de dar cumplimiento a los requisitos anteriores. El registro de los emprendedores postulantes se realizará mediante una constancia emitida por la Universidad, que ampare el total de los integrantes del equipo, la cual debe contener: nombre, matrícula, CURP y programa educativo, así como, nombre del asesor y nombre del proyecto (descargar formato en www.conies.mx).
4. En todo momento el Comité Organizador del CONIES podrá verificar la información del emprendedor postulante. De no cumplir con estas disposiciones el proyecto será descalificado.

¡Tú participación es muy importante! 2018 Año del pensamiento disruptivo.



5. Los equipos postulantes estarán conformados por un mínimo de dos y un máximo de cinco integrantes, preferentemente multidisciplinarios, que pueden ser alumnos y/o egresados.
6. Los equipos deberán contar con al menos un asesor académico designado por Rectoría, formalizado a través de oficio, el cual debe tener pleno conocimiento y seguimiento del proyecto. El asesor es adicional al equipo.

De los asesores.

1. Podrá ser asesor cualquier docente, director de carrera, administrativo y/o estudiante de posgrado, adscritos a las Instituciones Educativas pertenecientes al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SUTyP), el cual deberá ser designado por Rectoría mediante oficio.
2. Podrán participar como asesor adicional: empresarios, emprendedores avanzados, investigadores, representantes de instituciones públicas o privadas entre otros, el cual será considerado como asesor externo.
3. No podrán ser asesores de proyectos aquellas personas que formen parte del Comité Organizador o Evaluador Nacional.



Del Registro.

1. Las Universidades, para poder ingresar al sistema y registrar su información de contacto y proyectos deberán pagar una cuota de inscripción al CONIES 2018, de \$15,000 (quince mil pesos 00/100M.N.) que serán depositados a la siguiente cuenta:

-Beneficiario: Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas A.C.

-Cuenta: 65-50424916-0

-CLABE: 01-40606550424916-05-Banco: Santander

-Referencia: Nombre de la Universidad y la leyenda «Inscripción CONIES»

La Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT) generará la factura correspondiente a través de:

Srita. Ilse Pamela Gallegos de León

Correo electrónico igallegos@utt.edu.mx

Teléfono 871 729 7400 ext.251.

- **Es responsabilidad de cada Universidad enviar los datos de facturación, el mismo mes en el que se realiza la transferencia, así como, el seguimiento del proceso.**
2. Personal de la ANUT validará el pago en el sistema, lo cual generará un usuario y contraseña que será enviada por correo electrónico al contacto proporcionado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP), (**rectoría y/o administrativo**), a más tardar 24 horas después de validar la información.

¡Tú participación es muy importante! 2018 Año del pensamiento disruptivo.



- **En caso de cualquier problema o contratiempo con el envío de usuarios, contraseñas o ingreso al sistema, contactar directamente al Sr. Javier Fuentes Rodríguez, al correo: sosporte_conies@utleon.edu.mx**
3. En caso de tener cualquier duda, favor de contactar al coordinador regional designado consultando la página WEB www.conies.mx en el apartado «¿Cómo participar? Coordinaciones Regionales»
 4. Las Universidades deberán actualizar su información de contacto en el sistema www.conies.mx en el menú “**Ver mi institución**” y registrar la información una vez realizado el pago de inscripción.
 5. La fecha límite para el registro de proyectos, una vez pagada la inscripción por la Universidad participante, será el **28 de septiembre del 2018**.
 6. El proceso de inscripción de las Universidades participantes al CONIES finalizará al actualizar sus datos, emitir su pago de inscripción y registrar sus proyectos. La fecha límite para este proceso es el **28 de septiembre de 2018**.
 7. Las Universidades deberán registrar los proyectos en la siguiente dirección electrónica www.conies.mx en el menú acceder al sistema a partir del **13 de julio al 28 de septiembre del 2018**.
 8. Las Universidades podrán registrar un proyecto por categoría.

¡Tú participación es muy importante! 2018 Año del pensamiento disruptivo.



De la documentación para proyectos

1. Los proyectos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - **-Ficha técnica del Proyecto** (se captura en línea, no es necesario cargar el archivo).
 - **-Resumen ejecutivo** máximo tres cuartillas. (Anexo 1, descargar formato en www.conies.mx).
 - **-Video pitch** de tres minutos máximo en formato libre. (Anexo 2, descargar requerimientos en www.conies.mx).
 - **-Cédula de inscripción** emitida por la Universidad que ampare al total de integrantes del equipo, la cual debe contener: nombre, matrícula, CURP y programa educativo, así como nombre del asesor y nombre del proyecto. (Descargar formato en www.conies.mx).
 - **-Carta protesta y compromiso**. (Anexo 3, descargar formato en www.conies.mx).

De la eliminatoria interna.

1. Es responsabilidad de cada Universidad participante, el proceso de selección interna de alumnos postulantes de proyectos para el CONIES de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos cuidando las fechas para cumplir su registro en tiempo y forma.

De los proyectos

Para efectos de esta convocatoria un proyecto es:

Toda iniciativa que cubre una necesidad económica y/o social que se encuentre en fase de desarrollo, prueba piloto con cierto avance en su estandarización, o bien, una empresa con máximo 12 meses de formalización a la fecha del evento, que pueda avalar con su alta ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**).

¡Tú participación es muy importante! 2018 Año del pensamiento disruptivo.



Los Proyectos se clasifican en cuatro categorías:

a. Proyectos sociales:

Son todos aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo social y económico de grupos o regiones en situación de vulnerabilidad o exclusión social con un modelo de negocio económicamente autosustentable.

b. Emprendimiento Tecnológico:

Son todos aquellos proyectos basados en conocimientos técnicos y científicos que producen bienes y servicios. Preferentemente con base en el desarrollo de su idea en *IoT's* (Internet de las cosas), computación de la nube, la integración de los datos y los avances tecnológicos de los sistemas de producción y fabricación, (Industria 4.0.)

c. Innovación en productos y servicios:

Son todas aquellas innovaciones en procesos, productos y servicios tradicionales que generan mejoras sustanciales haciendo eficientes los procesos y resultados.

d. Energías limpias y sustentabilidad ambiental:

Se refiere a proyectos enfocados a la generación y aplicación de energía renovable, proyectos de sustentabilidad considerando un modelo de negocio económicamente sustentable.

*En esta categoría no se consideran proyectos enfocados a la filantropía.



Del Comité Nacional de Evaluación

De la conformación del Comité:

El Comité estará conformado por empresarios reconocidos, funcionarios de instituciones públicas, miembros de instituciones privadas, expertos en temas de emprendimiento e innovación, expertos en evaluación de proyectos de inversión, así como los designados por el Comité de Organización del CONIES.

El Comité de Evaluación Nacional será el encargado de revisar los proyectos registrados en sus dos fases: en línea y/o de forma presencial. La transparencia del CONIES estará respaldada por un convenio de confidencialidad firmado por cada integrante del Comité de Evaluación Nacional.

De la evaluación normativa

Los documentos de los proyectos participantes serán revisados por el Comité Técnico Operativo CONIES para verificar que cumplan con los lineamientos correspondientes.

El Comité Técnico Operativo CONIES emitirá un dictamen el cual puede ser:

- 1) Proyecto completo.
- 2) Proyecto con soporte documental insuficiente.



De la evaluación técnica

La Comisión designada como administrador de la plataforma dará acceso a los evaluadores para calificar proyectos validados.

La evaluación se realiza en dos fases:

- En línea
- Presencial

La Evaluación en línea se llevará a cabo a partir del **1 al 22 de octubre del 2018**.

¿Quiénes pueden ser evaluadores?:

El grupo de Evaluadores en línea será compuesto por personal docente de las instituciones así como el personal externo que las mismas Instituciones determinen.

El Comité Técnico Operativo CONIES generará un acta con los resultados e indicará los proyectos finalistas por categoría, que se publicarán el **26 de octubre** en la página oficial del evento www.conies.mx y a través de los enlaces CONIES de cada Universidad.

7. Los equipos finalistas deberán presentar y exhibir su proyecto el día **22 de noviembre** en las instalaciones del recinto **Foro Trece** en el Estado de **Aguascalientes, Aguascalientes**.

Los ganadores deberán de confirmar su asistencia al evento a través de su Universidad en la plataforma www.conies.mx en el apartado confirmación de asistencia a evento CONIES 2018. La fecha límite para confirmar asistencia será el **5 de noviembre del 2018** (consultar información en www.conies.mx).

¡Tú participación es muy importante! 2018 Año del pensamiento disruptivo.



De la premiación por categoría

Proyectos Sociales, Emprendimiento Tecnológico, Innovación en Productos y Servicios y Energías Limpias y Sustentabilidad Ambiental.

1er. Lugar

Constancia de participación para todos los integrantes.

Kit Emprendedor

Beca para cursar Taller de Megatendencias con el proveedor DISTRITO EMPRENDEDOR.

Premio en efectivo para el equipo.

\$30,000 pesos (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)

2do. Lugar

Constancia de participación para todos los integrantes.

Kit Emprendedor

Beca para cursar Taller de Megatendencias con el proveedor DISTRITO EMPRENDEDOR.

Premio en efectivo para el equipo.

\$25,000 pesos (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

3er. Lugar

Constancia de Participación para todos los integrantes.

Kit Emprendedor

Beca para cursar Taller de Megatendencias con el proveedor DISTRITO EMPRENDEDOR.

Premio en efectivo para el equipo.

\$20,000 pesos (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

¡Tú participación es muy importante! 2018 Año del pensamiento disruptivo.



Restricciones Generales:

1. Se determinará un Comité Técnico Operativo CONIES que se encargará de realizar todos los trabajos relativos a la coordinación y ejecución de los eventos y actividades de cada fase del Concurso.
2. El Comité Técnico Operativo CONIES estará formado por un representante de cada Universidad que integran la Comisión Directiva CONIES. La persona asignada a este Comité será designadas por el Rector de cada Universidad.
3. Los integrantes del Comité Técnico Operativo CONIES asistirán a las sesiones de trabajo que se convoquen y aprueben por la Comisión Directiva, con el objeto de planear y ejecutar cada fase del Concurso. Dichas sesiones estarán coordinadas por un representante de la CGUTyP.
4. Para efectos de este concurso, los proyectos que se presenten no deberán haber sido galardonados o premiados en ediciones anteriores a este certamen.
5. Es responsabilidad de cada Universidad verificar y cerciorarse de lo marcado en los puntos anteriores. El no cumplimiento de estas disposiciones implica una descalificación automática en cualquier etapa del concurso, incluso se podrá retirar el premio al que hubiese sido acreedor. El Comité Organizador en cualquier momento podrá revisar y validar cada proyecto.
6. Las decisiones tomadas por el Comité Organizador (Comisión Directiva y Comité Técnico Operativo del CONIES) y jueces serán irrevocables e inapelables.
7. Cualquier punto no mencionado en la convocatoria y estos lineamientos serán resueltos por el Comité Organizador del CONIES 2018, quien será la máxima autoridad.

*¡Tú participación es muy importante! **2018 Año del pensamiento disruptivo.***